

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 25 de abril de 2018
P.I.E. N° 442/2018-2019



Señora
Lic. Katia Verónica Uriona Gamarra
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Presente.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Adriana Salvatierra Arriaza, para que la Señora Presidenta del Tribunal Supremo Electoral responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señale si los señores Ramírez Ramírez María René, Pardo Ríos Fanor y/o Morales Espinoza René Juan de Dios, tienen registrada militancia política, fueron dirigentes o candidatos de alguna organización política los últimos diez años.---
Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

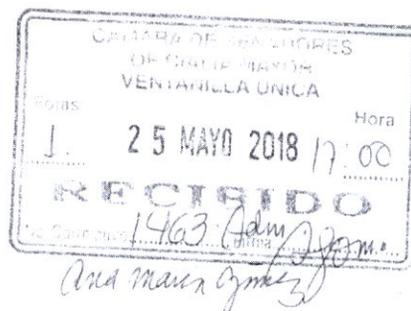
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



La Paz, 24 de mayo de 2018
TSE-PRES-SC N° 0151/2018

Señor:
 Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES
 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.-



De mi consideración:

En atención y respuesta a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 442/2018-2019, solicitada por la Senadora Adriana Salvatierra Arriaza, respecto "*si los señores Ramírez Ramírez María René, Pardo Rios Fanor y/o Morales Espinoza René Juan de Dios, tienen registrada militancia política, fueron dirigentes o candidatos de alguna organización política los últimos diez años*", y luego de la revisión de la Base de Datos del Órgano Electoral Plurinacional, corresponde informarle lo siguiente:

Ramírez Ramírez María René	
Militancia	No registra Militancia Política
Candidatura	No registra Candidatura por Ninguna Organización Política
Dirigencia	No registra Dirigencia

Pardo Rios Fanor	
Militancia	Registra Militancia Política <ul style="list-style-type: none"> Santa Cruz Para Todos Sigla: SPT Lugar: Santa Cruz de La Sierra Fecha: 03/05/2016 Fecha Ingreso: 03/05/2016 (Estado Vigente)
Candidatura	No registra Candidatura por Ninguna Organización Política
Dirigencia	No registra Dirigencia

Morales Espinoza René Juan de Dios	
Militancia	No registra Militancia Política
Candidatura	No registra Candidatura por Ninguna Organización Política
Dirigencia	No registra Dirigencia

La información referida a la Dirigencia en Organizaciones Políticas, se emite con base en la revisión de los documentos de Organizaciones Políticas con personalidad jurídica vigente y de carácter nacional. La información no incluye a Organizaciones Políticas con personalidad jurídica cancelada u organizaciones políticas que tengan registro en el ámbito departamental, regional y municipal.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Katla Urtola
 Lic. Katla Urtola Gamarrón

lp